



# Calendario Electoral de Rhode Island



Una guía para funcionarios electorales

**Primarias de Partidos Políticos**  
9 de septiembre 2026

**Elección General**  
3 de noviembre 2026

☎ 401-222-2340  
✉ elections@sos.ri.gov  
💻 vota.ri.gov

✂ @RISecState  
📘 Síganos en Facebook  
RISecState

📷 Síganos en Instagram  
RISecState  
🦋 Síganos en BlueSky  
RISecState



**Gregg M. Amore**  
*Secretario de Estado*

Esta guía fue producida por el  
Departamento de Estado de Rhode Island



Estimado funcionario electoral local:

Como profesional electoral, usted desempeña un papel muy importante a la hora de garantizar que nuestras elecciones sean administradas de manera justa, accesible y transparente. Como Secretario de Estado, ha sido un verdadero honor para mí conocer a muchos de ustedes y ver el esfuerzo y la dedicación que ponen en su trabajo cada día. Tanto yo como el equipo de la División de Elecciones del Departamento de Estado de Rhode Island estamos orgullosos de poder colaborar con usted y seguimos comprometidos con garantizar que disponga de las herramientas y los recursos que necesita de nuestra oficina.

Me complace proporcionarle esta guía digital con toda la información y las fechas importantes que necesitará para gestionar las elecciones primarias de septiembre y las elecciones generales de noviembre de 2026.

La información de esta guía incluye:

- Fechas de presentación de candidatos.
- Fechas límite para el registro de votantes.
- Información de contacto de otros funcionarios electorales.

Le animo a visitar nuestro sitio web, [vota.ri.gov](http://vota.ri.gov), para obtener recursos adicionales para usted y su equipo, así como para los votantes de su comunidad. También estaremos encantados de proporcionarles copias impresas de esta guía o cualquier otro recurso informativo que soliciten.

Si necesita información adicional, no dude en ponerse en contacto con nuestra División de Elecciones al 401-222-2340, TTY 711, o [elections@sos.ri.gov](mailto:elections@sos.ri.gov).

Gracias por su compromiso continuo para proteger nuestra democracia y garantizar que los habitantes de Rhode Island tengan la oportunidad de hacer oír sus voces.

Atentamente,

Gregg M. Amore

Secretario de Estado

## Tabla de Contenidos

Las Fechas más Importantes en el Calendario Electoral .....	4
Calendario Electoral y Explicación del 2026 .....	5
Calendario de Financiamiento de Campañas 2026 .....	15
Juntas Locales de Elecciones .....	18
Oficinas de Elecciones Estatales y Oficinas de los Partidos Políticos .....	19
Recursos del Departamento de Estado de RI .....	19

### Notas:

- › Las Leyes Generales de Rhode Island, [RIGL §[17-1-7](#)], establece un plazo uniforme de las 4 de la tarde (4:00 pm) a menos que otra hora sea especificada.
- › Las determinaciones en este documento constituyen interpretación y aparecen exclusivamente como guía. No constituyen interpretación oficial de la ley estatal.
- › Todas las referencias estatutarias son al [Titulo 17](#) de las Leyes Generales de Rhode Island, 1956, enmendadas en la sesión legislativa del 2025.
- › El Departamento de Estado publicará modificaciones al [Titulo 17](#) que afecten este calendario electoral en nuestra página web en [vota.ri.gov](http://vota.ri.gov). Habrá un enlace en la página de la División de Elecciones que le llevará al estatus de las leyes que afectan las fechas en esta guía.



## Candidatos a un Cargo Electivo



**Período para presentar la desafiliación de candidatos:** 24, 25, y 26 de marzo



**Fecha límite para candidatos para registrarse para votar:** 23, 24, y 25 de mayo



**Período para presentar la Declaración de Candidatura:** 22, 23, y 24 de junio.  
Debe ser recibida a más tardar el día 24 de junio hasta las 4:00 p.m.

## Primarias del Partido - martes 9 de septiembre de 2026



**Fecha límite para registrarse para votar / desafiliarse:** lunes 10 de agosto



**Fecha límite para presentar solicitudes para una papeleta de votación por correo:**  
miércoles 19 de agosto



**Período de votación por adelantado y para presentar una solicitud para votar por correo de emergencia:**  
jueves 20 de agosto - martes 8 de septiembre (finaliza a las 4 p.m.)

## Elección General - martes 3 de noviembre de 2026



**Fecha límite para registrarse para votar:** domingo 4 de octubre



**Fecha límite para presentar solicitudes para una papeleta de votación por correo:**  
martes 13 de octubre



**Período de votación por adelantado y para presentar una solicitud para votar por correo de emergencia:**  
miércoles 14 de octubre - lunes 2 de noviembre (finaliza a las 4 p.m.)



## Horario de los Lugares de Votación en el Día de las Elecciones

### *Horarios de Apertura de las Urnas*

Las urnas en todas las ciudades y pueblos de Rhode Island abrirán a las 7 a.m., con la excepción de New Shoreham, que abrirá a las 9 a.m.

### *Horarios de Cierre de las Urnas*

Las urnas en todas las ciudades y pueblos de Rhode Island permanecerán abiertas para votar hasta las 8 p.m. Cualquier persona elegible para votar que esté en la fila a las 8 p.m. podrá emitir su voto antes del cierre de las urnas.



## Votación por Adelantado

La votación por adelantado se lleva a cabo en un lugar designado por la ciudad o pueblo en los 20 días previos a una elección primaria o general. Confirme los lugares y horarios con la junta local de elecciones o visite el [sitio web del Departamento de Estado de RI](#).



**\*\* Tenga en cuenta que es posible que las explicaciones legales no coincidan con los plazos reales, debido a que la legislación ha modificado la fecha de las elecciones primarias de 2026.**

# Calendario Electoral 2026 y Explicaciones

**24, 25 y 26 de marzo**

## **Período para presentar la desafiliación - candidatos**

Período para presentar la desafiliación para postularse como candidato. Si desea postularse como candidato y está afiliado a un partido político que no sea el partido en el que desea postularse, usted debe desafiliarse con su junta local de elecciones durante estas fechas. La fecha límite depende de la fecha en la cual usted presente su Declaración de Candidatura. [RIGL [§17-14-1.1](#)]

**22, 23 y 24 de mayo**

## **Período para registrarse para votar - candidatos**

Período para que los candidatos se inscriban para votar y así ser elegibles para presentar una Declaración de Candidatura. Los candidatos deben estar inscritos para votar al menos 30 días antes de presentar su Declaración de Candidatura. [RIGL [§17-14-1.2\(a\)](#)]

### **Presente su Declaración el:      Inscríbase para votar para el:**

22 de junio

23 de mayo

23 de junio

24 de mayo

24 de junio

25 de mayo

**22, 23 y 24 de junio**

Debe ser recibida a más tardar **el día**

**24 de junio hasta las 4 p.m.**

## **Período para presentar la Declaración de Candidatura**

Período para presentar las Declaraciones de Candidatura para ser candidatos en las primarias o para ser candidatos independientes en las elecciones generales. Candidatos a cargos electivos federales y a nivel estatal, presentan su solicitud ante la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI. Los candidatos a la Asamblea General, los cargos electivos municipales, Comité Estatal Democrático, los comités distritales y los comités municipales se presentan ante las juntas locales de elecciones donde el candidato está inscrito para votar. [RIGL [§17-14-1](#)]

**25 de junio**

## **Fecha límite para presentar las nominaciones de los partidos**

Para cualquier cargo electivo estatal para el cual no se haya presentado una nominación primaria o un cargo electivo local para el cual no se haya hecho ninguna nominación por parte de ningún comité autorizado de la ciudad, pueblo, distrito o cualquier subcomité debidamente autorizado, los comités estatales de los partidos políticos pueden presentar nominaciones de partidos dentro de las 24 horas de la fecha límite para la presentación de Declaraciones de Candidatura en el mismo lugar donde la persona nominada habría presentado su Declaración de Candidatura para dicha oficina.

[RIGL [§17-12-2\(3\)](#)]

**25 de junio**

## **Fecha límite para presentar los respaldos de los comités distritales**

Los comités distritales presentan a las juntas locales de elecciones las listas de candidatos que cuentan con el respaldo de los comités distritales (los comités de distrito senatoriales y de representantes de la ciudad de Providence presentan una solicitud ante la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI). Deben presentarse a más tardar al día siguiente del último día de la presentación de las declaraciones de candidatura. [RIGL [§17-12-11\(b\)\(2\)\(c\)](#)]

**25 de junio**

## **Fecha límite para presentar el respaldo de los comités de la Ciudad/ Municipio/Distrito Electoral**

Los comités de la ciudad, del pueblo y de los distritos electorales presentan a las juntas locales de elecciones las listas de candidatos locales que cuentan con el respaldo del comité. Deben presentarse a más tardar al día siguiente del último día de la presentación de las declaraciones de candidatura.

[RIGL [§17-12-11](#)]

**26 de junio**

**Fecha límite para presentar el respaldo de los comités estatales**

El Comité Estatal le notifica a la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI sobre el respaldo de los candidatos por los cuales se estará votando a nivel estatal y por el distrito del congreso. Deben presentarse a más tardar al día siguiente del último día de la presentación de las declaraciones de candidatura.

Los comités estatales deben presentar ante las juntas locales de elecciones una lista de candidatos que cuentan con el respaldo del comité cuando los comités de la ciudad, pueblo o distrito municipal no los hayan presentado o hayan omitido hacerlo. Deben presentarse 24 horas después de que el comité de la ciudad, pueblo o distrito municipal haya omitido endosarlos. [RIGL [§17-12-4](#)]

**30 de junio**

**Recoger los documentos de nominación**

Primer día que los documentos de nominación están disponibles. Los candidatos a cargos electivos federales y estatales (o sus designados) pueden obtener documentos de nominación de la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI. Los candidatos (o sus designados) para los siguientes cargos de la ciudad de Providence obtienen sus documentos de nominación de la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI: senador, representante, senatorial y comité representativo de distrito.

Todos los demás candidatos a la Asamblea General, a la oficina local, Comité Estatal Democrático, al comité distrital y al comité local obtienen los documentos de nominación de las juntas locales de elecciones donde presentaron su Declaración de Candidatura. La junta local se prepara dentro de los 2 días laborables posteriores al último día de la presentación del respaldo.

Las personas que no sean candidatos que recojan los documentos de nominación de la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI (148 W. River Street, Providence, RI) deben tener una autorización por escrito del candidato. [RIGL [§17-14-4\(a\)\(c\)](#)]

**10 de julio**

**Fecha límite para presentar los documentos de nominación**

Todos los candidatos (o sus designados) presentan documentos de nominación completos ante las juntas locales de elecciones. Debe presentarse en o antes de los 60 días antes de la primaria. [RIGL [§17-14-11](#)]

**13 de julio**

**Fecha límite para presentar objeciones a los candidatos – cargos electivos municipales**

Fecha límite para presentar objeciones a la elegibilidad de los candidatos o a la suficiencia de los documentos de nominación para cargos electivos municipales. Las objeciones deben presentarse ante la junta local de elecciones el siguiente día laboral después de la fecha límite para presentar los documentos de nominación. [RIGL [§17-14-13](#)]

**13 de julio**

**Fecha límite para presentar el retiro de la candidatura – cargos electivos municipales**

Fecha límite para que los candidatos locales presenten los retiros de sus candidaturas. Se presentará en el lugar donde se presentaron los documentos de nominación. Nota: en caso de que se haya presentado una objeción, el retiro debe presentarse dentro de las 24 horas de haberse emitido la decisión. [RIGL [§17-14-15](#)]



<b>20 de julio</b>	<p><b>Fecha límite para las decisiones sobre las objeciones a los candidatos: cargos electivos federales y estatales</b></p> <p>La Junta Estatal de Elecciones tomará decisiones sobre objeciones a la elegibilidad de los candidatos o la suficiencia de los documentos de nominación para los candidatos a cargos electivos federales y estatales. Las decisiones deben tomarse dentro de los 2 días posteriores a las objeciones, a excepción del domingos y días festivos. [RIGL <a href="#">§17-14-14(a)(b)</a>]</p>
<b>27 de julio</b>	<p><b>Fecha límite para presentar lista de trabajadores electorales - primarias</b></p> <p>Los comités de la ciudad/pueblo presentan nombres a la junta local de elecciones de votantes registrados que servirán como los encargados, moderadores, supervisores y secretarios municipales. [RIGL <a href="#">§§17-11-11, 17-15-13</a>]</p>
<b>5 de agosto</b>	<p><b>Fecha límite para designar a los trabajadores electorales - primarias</b></p> <p>Las juntas locales de elecciones nombrarán a los encargados, moderadores, supervisores y secretarios municipales, al menos 35 días antes de las primarias. [RIGL <a href="#">§§17-11-11, 17-15-13</a>]</p>
<b>5 de agosto</b>	<p><b>Fecha límite para enviar preguntas locales</b></p> <p>Las juntas locales de elecciones certifican a la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI una copia de cada pregunta que se presentará a los votantes de la ciudad o pueblo. Deben ser presentadas a más tardar 90 días antes de las elecciones generales. [RIGL <a href="#">§17-19-7</a>]</p>
<b>7 de agosto</b>	<p><b>Fecha límite para publicar el anuncio del recuento - primarias</b></p> <p>Las juntas locales de elecciones deben difundir y publicar el aviso del recuento al menos 10 días antes del recuento. El aviso se publicará a más tardar el 7 de agosto para que el recuento se realice antes del 19 de agosto. [RIGL <a href="#">§17-10-5(a)</a>]</p>
<b>10 de agosto</b>	<p><b>Fecha límite para inscribirse para votar y presentar la desafiliación - primarias</b></p> <p>Fecha límite para que los votantes se inscriban para votar en las primarias. La inscripción debe hacerse al menos 30 días antes de la primaria. [RIGL <a href="#">§§17-1-3, 17-1-7, 17-9.1-3</a>]</p> <p>Fecha límite para que los votantes se desafilien (si es necesario) para votar en las primarias de un partido diferente. Si desea desafiliarse, debe hacerlo al menos 30 días antes de las primarias. Los votantes no afiliados pueden votar en las primarias de cualquier partido. [RIGL <a href="#">§17-9.1-24(a)</a>]</p>
<b>17 de agosto</b>	<p><b>Fecha límite para publicar las listas preliminares de votantes</b></p> <p>Las juntas locales de elecciones prepararán y publicarán listas preliminares de votantes elegibles para votar en las primarias. Se publicará inmediatamente después del cierre del registro de votantes para las primarias.</p> <p>De acuerdo con RIGL <a href="#">§17-9.1</a>, ciertos registros procesados el último día para registrarse para votar se les permite un período de transmisión de 5 días. En consecuencia, las juntas locales de elecciones no pueden preparar y publicar listas preliminares de votantes elegibles hasta después de este período de transmisión de 5 días. [RIGL <a href="#">§17-10-3(a)</a>]</p>

**Dentro de los 5 días  
posteriores a la publicación**

**Fecha límite para presentar declaración jurada de nombres incluidos u omitidos erróneamente de la lista preliminar de votantes de la lista de votantes**

Declaración jurada que debe ser presentada ante las juntas locales de elecciones por la persona que reclame que su nombre ha sido incluido u omitido erróneamente de las listas preliminares de votación. Deberá realizarse dentro de los 5 días siguientes a la publicación de las listas preliminares de votantes. [RIGL [§17-13-2](#)]

**19 de agosto**

**Fecha límite para presentar solicitudes para una papeleta de votación por correo - primarias**

Fecha límite para presentar la solicitud para una papeleta de votación por correo para las primarias. Las solicitudes deben ser recibidas por las juntas locales de elecciones a más tardar 21 días antes de las primarias. [RIGL [§17-20-2.1\(c\)](#)]

**19 de agosto**

**Fecha límite para presentar solicitudes para una papeleta de votación por correo en Braille o táctil**

Fecha límite para que aquellos votantes que son ciegos, con alguna discapacidad visual o personas con alguna discapacidad soliciten una papeleta de votación por correo en Braille o táctil para las primarias a su junta local de elecciones. [RIGL [§17-19-8.1\(b\)](#)]

**19 de agosto**

**Fecha límite para el recuento de las listas de votantes**

Las juntas locales de elecciones examinan y corrigen las listas de votación antes de los 20 días de las primarias (el día 20 es el 20 de agosto, debe hacerse antes de esta fecha). [RIGL [§17-10-5\(a\)](#)]

**20 de agosto**

**Fecha límite para publicar las listas finales de votación - primarias**

Las juntas locales de elecciones publican las copias finales corregidas de las listas de votación para las primarias. [RIGL [§§17-10-5\(a\)](#), [17-10-14](#)]

**20 de agosto**

**Empieza el período de votación por adelantado y para solicitar una papeleta de votación por correo de emergencia**

Empieza el período para que los votantes voten por adelantado en un lugar designado por su ciudad o pueblo. El período de votación por adelantado finaliza el 8 de septiembre a las 4 p.m. [RIGL [§17-20-2.2](#)]

Comienza el período para que los votantes soliciten una papeleta de votación por correo de emergencia a su junta local de elecciones si necesitan solicitar una papeleta de votación por correo después de la fecha límite para solicitar una papeleta de votación por correo del 19 de agosto de 2026. El período de votación por correo de emergencia finaliza el 8 de septiembre a las 4 p.m. [RIGL [§17-20-2.2\(a\);\(b\)](#)]

**24 de agosto**

**Fecha límite para certificar las solicitudes de voto por correo**

Último día para que las juntas locales de elecciones certifiquen las solicitudes de voto por correo a la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI (a más tardar 18 días antes de las primarias, o dentro de los 7 días posteriores a la recepción, lo que ocurra primero). [RIGL [§17-20-10\(c\)](#)]

- 31 de agosto**      **Nombramiento de funcionarios del partido - primarias**  
Las juntas locales de elecciones nombran observadores, verificadores y corredores para las primarias. Los nombramientos se harán a partir de listas proporcionadas por los comités de partidos de la ciudad o pueblo por lo menos 10 días antes de las primarias. [RIGL [§17-15-13\(c\)](#)]
- 1 de septiembre**      **Aviso posterior - primarias**  
Las juntas locales de elecciones publican el aviso sobre las primarias en cada uno de los distritos de votación. Debe realizarse al menos 8 días antes de las primarias. Las juntas locales de elecciones pueden sustituir los avisos por la publicación en el periódico. [RIGL [§17-15-17](#)]
- 8 de septiembre a las 4 p.m.**      **Finaliza el período de votación por adelantado y para solicitar una papeleta de votación por correo de emergencia**  
Termina el período para que los votantes voten por adelantado en un lugar designado por su ciudad o pueblo. [RIGL [§17-20-2.2](#)]  
  
Finaliza el período para los votantes que soliciten una papeleta de votación por correo de emergencia con su junta local de elecciones si necesitan solicitar una papeleta de votación por correo después de la fecha límite del 19 de agosto. [RIGL [§§17-1-7, 17-20-2.2\(a\);\(b\)](#)]
- 9 de septiembre**      **PRIMARIAS DEL PARTIDO**  
[RIGL [§17-15-1](#)]
- 9 de septiembre a las 8 p.m.**      **Fecha límite para recibir papeletas de votación por correo**  
Fecha límite para que la Junta Estatal de Elecciones reciba las papeletas de votación por correo para las primarias. Deben ser recibidas por la Junta Estatal de Elecciones en 2000 Plainfield Pike, Cranston, RI 02921 o en un buzón electoral autorizado a más tardar a las 8 p.m. [RIGL [§17-20-16](#)]
- 10 de septiembre**      **Tabulación de los resultados**  
Las juntas locales de elecciones se reúnen para tabular los resultados de las primarias de las ciudades y pueblos, según sea el caso, y anunciarán los resultados. Los certificados de nominación o elección no se emitirán hasta que haya vencido el período para solicitar un recuento y, si es que este se solicita, se emitirá una decisión al respecto. [RIGL [§17-15-30\(a\)](#)]
- 10 de septiembre a las 4 p.m.**      **Fecha límite para presentar solicitudes de recuento**  
Fecha límite para que los candidatos soliciten a la Junta Estatal de Elecciones que se realice un recuento de los votos emitidos en un lugar o lugares de votación específicos, o para presentar otras protestas relacionadas a las primarias. Debe presentarse a más tardar el día siguiente a las primarias. [RIGL [§17-15-34](#)]
- 11 de septiembre**      **Fecha límite para llenar los cargos vacantes**  
Fecha límite para llenar las vacantes causadas cuando un candidato de un partido político reconocido se retira de la jurisdicción del distrito o como candidato para el cargo para el cual el nominado busca ser elegido. En caso de fallecimiento, la vacante puede cubrirse en cualquier momento. Las vacantes deben cubrirse en el mismo lugar donde la persona hubiese presentado su declaración de candidatura. [RIGL [§17-15-38\(a\)](#)]

- 11 de septiembre**                    **Certificación de candidatos municipales**  
Las juntas locales de elecciones certifican ante la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI los nombres de los candidatos para cada cargo local y el nombre del partido con el que fueron nominados, así como los nombres de todos los candidatos independientes calificados para cada cargo local. Debe hacerse a más tardar el tercer día después de la fecha de las primarias. [RIGL §[17-19-7](#)]
- 14 de septiembre a las 4 p.m.**   **Fecha límite para recibir las papeletas de votación por correo de los miembros del ejército y de los ciudadanos en el extranjero**  
Fecha límite para la recepción de papeletas de votación por correo de los miembros del ejército y los ciudadanos en el extranjero por parte de la Junta Estatal de Elecciones para las primarias. Las papeletas deben ser recibidas por la Junta Estatal de Elecciones en 2000 Plainfield Pike, Cranston, RI 02921 a más tardar a las 4 p.m. [RIGL §[17-20-16](#)]
- 14 de septiembre a las 4 p.m.**   **Fecha límite para que los votantes rectifiquen las papeletas de votación por correo deficientes a la Junta Estatal de Elecciones**  
Fecha límite para que los votantes entreguen avisos de deficiencia relacionados con sus papeletas de votación por correo a la Junta Estatal de Elecciones a más tardar a las 4 p.m. [RIGL §[17-20-26](#)] y Regulaciones de la Junta Estatal de Elecciones ([410-RICR-20-00-23](#))]
- 21 de septiembre**                    **Fecha límite para presentar la lista de trabajadores electorales - Elecciones Generales**  
Los comités de la ciudad/pueblo presentan nombres a la junta local de elecciones de votantes registrados quienes servirán como encargados, moderadores, supervisores y secretarios. [RIGL §§[17-11-11](#), [17-11-13](#)]
- 29 de septiembre**                    **Fecha límite para designar a los trabajadores electorales - Elecciones Generales**  
Las juntas locales de elecciones deben designar los trabajadores electorales para las elecciones generales. Los nombramientos deben hacerse a partir de listas proporcionadas por los comités de la ciudad o pueblo al menos 35 días antes de la elección general. [RIGL §§[17-11-11](#), [17-11-13](#)]
- 3 de octubre**                         **Fecha límite para publicar el anuncio del recuento**  
Las juntas locales de elecciones deben difundir y publicar el aviso del recuento al menos 10 días antes del recuento. El aviso se publicará a más tardar el 3 de octubre para que el recuento se realice antes del 13 de octubre. [RIGL §[17-10-5\(a\)](#)]
- 4 de octubre**                         **Fecha límite para inscribirse para votar - Elecciones Generales**  
Fecha límite para la inscripción de votantes para las elecciones generales. La inscripción debe realizarse al menos 30 días antes de las elecciones generales. [RIGL §§§[17-1-3](#), [17-1-7](#), [17-9.1-3](#)]

**9 de octubre**

**Fecha límite para publicar la lista preliminar de votantes**

Las juntas locales de elecciones deben preparar y publicar listas preliminares de votantes elegibles para votar en las elecciones generales. Se publicará inmediatamente después del cierre del registro de votantes para la elección general.

De acuerdo con RIGL [§17-9.1](#), ciertos registros procesados el último día para registrarse para votar se les permite un período de transmisión de 5 días. En consecuencia, las juntas locales de elecciones no pueden preparar ni publicar listas preliminares de votantes elegibles hasta después de este período de transmisión de 5 días. [RIGL [§17-10-3\(a\)](#)]

**Dentro de los 5 días  
posteriores a la publicación**

**Fecha límite para presentar declaración jurada de nombres erróneamente incluidos u omitidos**

Declaración jurada que debe ser presentada ante las juntas locales de elecciones por alguna persona que reclame que su nombre ha sido incluido u omitido erróneamente de las listas preliminares de votación. Deberá realizarse dentro de los 5 días siguientes a la publicación de las listas preliminares de votación. [RIGL [§§17-10-5](#), [17-13-2](#)]

**13 de octubre**

**Fecha límite para presentar solicitudes de papeleta de votación por correo - Elección General**

Fecha límite para presentar una solicitud para una papeleta de votación por correo regular para las elecciones generales. Debe ser recibido por las juntas locales de elecciones a más tardar 21 días antes de la elección general. [RIGL [§17-20-2.1\(c\)](#)]

**13 de octubre**

**Fecha límite para presentar solicitudes de papeleta de votación por correo en Braille o táctil**

Fecha límite para que aquellos votantes ciegos, con discapacidad visual o alguna discapacidad puedan solicitar una papeleta de votación por correo para las elecciones generales en Braille o táctil a su junta local de elecciones. [RIGL [§17-19-8.1\(b\)](#)]

**13 de octubre**

**Fecha límite para el recuento de las listas de votantes**

Las juntas locales de elecciones deben realizar y corregir las listas de votación antes del día 20 antes de la elección general (el día 20 es el 14 de octubre, debe hacerse antes de esta fecha). [RIGL [§17-10-5\(a\)](#)]

**14 de octubre**

**Convenciones del partido**

Las convenciones estatales de los partidos políticos en Rhode Island se llevarán a cabo a más tardar el 14 de octubre. [RIGL [§17-12-13](#)]

**14 de octubre**

**Comienza el período de votación por adelantado y para solicitar una papeleta de votación por correo de emergencia**

Comienza el período para que los votantes voten por adelantado en un lugar designado por su ciudad o pueblo. El período de votación por adelantado finaliza el 2 de noviembre a las 4 p.m. [RIGL [§17-20-2.2](#)]

Comienza el período para que los votantes soliciten una papeleta de votación por correo de emergencia con su junta local de elecciones si necesitan solicitar una papeleta de votación por correo después de la fecha límite del 13 de octubre. El período para solicitar una papeleta de votación por correo de emergencia finaliza el 2 de noviembre a las 4 p.m. [RIGL [§17-20-2.2\(a\);\(b\)](#)]

- 16 de octubre**      **Fecha límite para publicar las listas finales de votación – Elecciones Generales**  
Las juntas locales de elecciones publicarán copias finales corregidas de las listas de votación para las elecciones generales. [RIGL [§17-10-14](#)]
- 16 de octubre**      **Fecha límite para certificar las solicitudes de votación por correo**  
Último día para que las juntas locales de elecciones certifiquen las solicitudes de papeletas de votación por correo a la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI (a más tardar 18 días antes de la elección general, o dentro de los 7 días posteriores a la recepción, lo que ocurra primero). [RIGL [§17-20-10\(c\)](#)]
- 27 de octubre**      **Fecha límite para publicar garantías**  
Último día para que los secretarios municipales emitan y publiquen garantías de las elecciones generales. Debe emitirse y publicarse al menos 7 días antes del día de las elecciones. [RIGL [§17-18-3](#)]
- 2 de noviembre a las 4 p.m.**      **Finaliza el período de votación por adelantado y para solicitar una papeleta de votación por correo de emergencia**  
Termina el período para que los votantes voten por adelantado en un lugar designado por su ciudad o pueblo. El período de votación por adelantado termina a las 4 p.m. [RIGL [§17-20-2.2](#)]  
  
Finaliza el período para que los votantes soliciten una papeleta de votación por correo de emergencia con su junta local de elecciones si necesitan solicitar una papeleta de votación por correo después de la fecha límite del 13 de octubre, las que serán recibidas por las juntas locales de elecciones a más tardar a las 4 p.m. [RIGL [§17-20-2.2\(a\);\(b\)](#)]
- 3 de noviembre**      **DÍA DE LAS ELECCIONES**  
[RIGL [§17-18-5](#)]
- 3 de noviembre a las 8 p.m.**      **Fecha límite para recibir papeletas de votación por correo**  
Fecha límite para la recepción de papeletas de votación por correo por parte de la Junta Estatal de Elecciones para las elecciones generales. Debe ser recibido por la Junta Estatal de Elecciones en 2000 Plainfield Pike, Cranston, RI 02921 o depositado en un buzón electoral autorizado a más tardar a las 8 p.m. [RIGL [§17-20-16](#)]
- 10 de noviembre a las 4 p.m.**      **Fecha límite para recibir las papeletas de votación por correo de los miembros del ejército y de los ciudadanos en el extranjero**  
Fecha límite para la recepción de papeletas de votación por correo de los miembros del ejército y de los ciudadanos en el extranjero por parte de la Junta Estatal de Elecciones para las elecciones generales. Debe ser recibido por la Junta Estatal de Elecciones en 2000 Plainfield Pike, Cranston RI 02921, a más tardar a las 4:00 p.m. [RIGL [§17-20-16](#)]
- 10 de noviembre a las 4 p.m.**      **Fecha límite para que los votantes rectifiquen las papeletas de votación por correo deficientes a la Junta Estatal de Elecciones**  
Fecha límite para que los votantes devuelvan los avisos de deficiencia relacionados a sus papeletas de votación por correo a la Junta Estatal de Elecciones a más tardar a las 4 p.m. [RIGL [§17-20-26](#)] y Regulaciones de la Junta Estatal de Elecciones ([410-RICR-20-00-23](#))

<p><b>10 de noviembre</b></p>	<p><b>Fecha límite para presentar solicitudes de recuento - candidatos federales y estatales</b>  Fecha límite para que los candidatos soliciten a la Junta Estatal de Elecciones que realice un recuento de votos. La petición debe presentarse dentro de los 7 días posteriores a la elección. [RIGL §§<a href="#">17-1-7</a>, <a href="#">17-19-37</a>]</p>
<p><b>12 de noviembre</b></p>	<p><b>Fecha límite para presentar solicitudes de recuento - candidatos locales</b>  Fecha límite para que los candidatos soliciten a la Junta Estatal de Elecciones que realice un recuento de votos. La petición debe presentarse dentro de los 9 días posteriores a la elección. [RIGL §§<a href="#">17-1-7</a>, <a href="#">17-19-36</a>]</p>
<p><b>Enero 2027</b></p>	<p><b>Fecha límite para que los comités del partido se reúnan y organicen</b>  Comités de la ciudad, el pueblo y el distrito para reunirse y organizarse. [RIGL §<a href="#">17-12-9(a)</a>]</p>
<p><b>Dentro de los 10 días después a la organización</b></p>	<p><b>Fecha límite para que los comités de los partidos presenten su solicitud</b>  Los comités de ciudades, pueblos y distritos, dentro de los 10 días siguientes a su organización, presentan listas de funcionarios y miembros a la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI y a las juntas locales de elecciones. [RIGL §<a href="#">17-12-9(c)</a>]</p>

# Calendario de Financiamiento de Campañas del 2026

## Nota: “NOTIFICACIÓN DE ORGANIZACIÓN”

Cualquier candidato a un cargo público, tal como se define §17-25-3, debe presentar un “Notificación de Organización” ante la Junta Estatal de Elecciones antes de recibir cualquier contribución o gastar dinero en la promoción o ayuda de su candidatura o en el momento de presentar su declaración de candidatura, lo que ocurra primero. Cualquier candidato que presente una Notificación de Organización ante la Junta Estatal de Elecciones antes del período de declaración (22, 23 y 24 de junio de 2026) deberá presentar informes trimestrales continuos para todos los períodos de informe anteriores al período de declaración. (Nota: Las personas que tienen una “Notificación” archivado en la Junta Estatal de Elecciones y que regularmente presentan informes ante la Junta deben presentar una “Notificación” enmendado cada vez que haya un cambio en la información contenida en el mismo).

Para obtener más información sobre los requisitos de financiación de campañas, comuníquese con:

### Junta Estatal de Elecciones

2000 Plainfield Pike  
Cranston, RI 02921

Phone: 401-222-2345  
Fax: 401-222-4424

Email: [campaign.finance@elections.ri.gov](mailto:campaign.finance@elections.ri.gov)  
Website: [www.elections.ri.gov](http://www.elections.ri.gov)

## FECHAS LÍMITES

30 de abril

(Para el período del informe comprendido del 1 de enero de 2026 y el 31 de marzo de 2026)

### INFORMES TRIMESTRALES CONTINUOS

Los candidatos deben presentar sus informes. [RIGL §17-25-11]

31 de julio

(Para el período del informe del 1 de abril de 2026 al 30 de junio de 2026)

### INFORMES TRIMESTRALES CONTINUOS

Los candidatos deben presentar sus informes\*.

\* Los nuevos candidatos que presenten su “Notificación de Organización” inicial durante el período de declaración no necesitan presentar este informe. El primer informe sobre las contribuciones recibidas y los gastos efectuados se presentará de la siguiente manera:

› SI ES CANDIDATO EN LAS PRIMARIAS, el informe correspondiente al período comprendido entre la fecha de declaración y el 11 de agosto de 2026 deberá presentarse el 12 de agosto de 2026.

› SI NO ES CANDIDATO EN LAS PRIMARIAS, el informe correspondiente al período comprendido entre la fecha de declaración y el 5 de octubre de 2026 deberá presentarse el 6 de octubre de 2026. [RIGL §17-25-11]

12 de agosto

(Para el período de informe del 1 de julio de 2026 al 11 de agosto de 2026)

### INFORMES PREVIOS A LAS PRIMARIAS

Los candidatos en curso que participan en una primaria deben presentar informes 28 días antes de las primarias del partido. [RIGL §17-25-11(a)(2)]

2 de septiembre

(Para el período de informe del 12 de agosto de 2026 al 1 de septiembre de 2026)

### INFORMES PREVIOS A LAS PRIMARIAS

Todos los candidatos que participen en una primaria deben presentar informes 7 días antes de las primarias del partido. [RIGL §17-25-11(a)(2)]

6 de octubre

### **INFORMES PREVIOS A LAS ELECCIONES**

Los candidatos que participen en las elecciones deben presentar informes 28 días antes de la elección.

Si el candidato:

- › PARTICIPÓ EN LAS PRIMARIAS CON ÉXITO, el período de informe es del 2 de septiembre de 2026 al 5 de octubre de 2026. (Candidatos que no tuvieron éxito vean la próxima opción)
- › NO PARTICIPÓ EN LAS PRIMARIAS, el período de informe es la fecha de las declaraciones de nuevos candidatos y el 1 de julio de 2026 para las campañas en curso hasta el 5 de octubre de 2026. [RIGL [§17-25-11\(a\)\(2\)](#)]

7 de octubre

**(Para el período de informe del 2 de septiembre de 2026 al 5 de octubre de 2026)**

### **INFORMES POSTERIORES A LAS PRIMARIAS: CANDIDATOS QUE NO TUVIERON ÉXITO EN LAS PRIMARIAS**

Todos los candidatos a las primarias que no hayan tenido éxito deben presentar informes 28 días después de las primarias. [RIGL [§17-25-11\(a\)\(3\)](#)]

27 de octubre

**(Para el período del informe del 6 de octubre de 2026 al 26 de octubre de 2026)**

### **INFORMES PREVIOS A LA ELECCIÓN**

Los candidatos que participen en las elecciones deben presentar informes 7 días antes de la elección. [RIGL [§17-25-11\(a\)\(2\)](#)]

2 de noviembre

**(Para el período del informe comprendido entre el 1 de julio de 2026 al 30 de septiembre de 2026)**

### **INFORMES TRIMESTRALES CONTINUOS**

Se deben presentar los informes de los candidatos que no participarán en las elecciones primarias de septiembre y no participaran en las elecciones de noviembre.

[RIGL [§17-25-11](#)]

1 de diciembre

**(Para el período de informe del 27 de octubre de 2026 al 30 de noviembre de 2026)**

### **INFORMES POSTERIORES A LA ELECCIÓN**

Los candidatos que participaron en las elecciones deben presentar informes 28 días después de la elección. [RIGL [§17-25-11\(a\)\(3\)](#)]

1 de febrero de 2027

### **INFORMES TRIMESTRALES CONTINUOS**

Se deben presentar los informes de todos los candidatos.

Si el candidato:

- › PARTICIPÓ EN LAS ELECCIONES DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026, el período de informe es del 1 de diciembre de 2026 al 31 de diciembre de 2026.
- › NO TUVO ÉXITO EN LAS PRIMARIAS, el período de informe es del 7 de octubre de 2026 al 31 de diciembre de 2026.
- › NO PARTICIPÓ EN LAS ELECCIONES PRIMARIAS NI EN LAS GENERALES, el período de informe es del 1 de octubre de 2026 al 31 de diciembre de 2026. [RIGL [§17-25-11](#)]

Para más información, comuníquese con la Junta Estatal de Elecciones.

Teléfono: 401-222-2345

Correo electrónico: [campaign.finance@elections.ri.gov](mailto:campaign.finance@elections.ri.gov)

Página web: [www.elections.ri.gov](http://www.elections.ri.gov)

## Período de Presentación de Informes de Reportes de Financiamiento de Campañas

\*Todos los Candidatos que Participen en las Elecciones Primarias y/o Generales de 2026

Informe	Período del Informe	Fecha límite de entrega del Informe
<b>Sección 1</b>		
<b>Candidatos que Participen en las Elecciones Primarias del 9 de septiembre de 2026*</b>		
Trimestral en Curso (1 <sup>o</sup> )	1 de enero 2026 - 31 de marzo 2026	30 de abril 2026
Trimestral en Curso (2 <sup>do</sup> )	1 de abril 2026 - 30 de junio 2026	31 de julio 2026
28 días antes de las Elecciones Primarias	1 de julio 2026 - 11 de agosto 2026	12 de agosto 2026
7 días antes de las Elecciones Primarias	12 de agosto 2026 - 1 de septiembre 2026	2 de septiembre 2026
Si <b>NO</b> tuvo éxito en las elecciones primarias, continúe con la Sección 2. Si <b>tuvo ÉXITO</b> en las elecciones primarias, continúe con la Sección 3.		
<b>Sección 2</b>		
<b>Solo Candidatos NO EXITOSOS en las Elecciones Primarias</b>		
28 días después de las Elecciones Primarias	2 de septiembre 2026 - 6 de octubre 2026	7 de octubre 2026
Trimestral en Curso (4 <sup>to</sup> )	7 de octubre 2026 - 31 de diciembre 2026	1 de febrero 2027
<b>Sección 3</b>		
<b>Candidatos EXITOSOS en las Elecciones Primarias que Participen en las Elecciones del 3 de noviembre de 2026</b>		
28 días antes de las Elecciones Generales	2 de septiembre 2026 - 5 de octubre 2026	6 de octubre 2026
7 días antes de las Elecciones Generales	6 de octubre 2026 - 26 de octubre 2026	27 de octubre 2026
28 días después de las Elecciones Generales	27 de octubre 2026 - de noviembre 2026	1 de diciembre 2026
Trimestral en Curso (4 <sup>to</sup> )	1 de dic. 2026 - 31 de dic. 2026	1 de febrero 2027
<b>Sección 4</b>		
<b>Candidatos con Campañas en Curso que Participan ÚNICAMENTE en las Elecciones del 3 de noviembre de 2026</b>		
Trimestral en Curso (1 <sup>o</sup> )	1 de enero 2026 - 31 de marzo 2026	30 de abril 2026
Trimestral en Curso (2 <sup>do</sup> )	1 de abril 2026 - 30 de junio 2026	31 de julio 2026
28 días antes de las Elecciones Generales	1 de julio 2026 - 5 de octubre 2026	6 de octubre 2026
7 días antes de las Elecciones Generales	6 de octubre 2026 - 26 de octubre 2026	27 de octubre 2026
28 días después de las Elecciones Generales	27 de octubre 2026 - 30 de nov. 2026	1 de diciembre 2026
Trimestral en Curso (4 <sup>to</sup> )	1 de dic. 2026 - 31 de dic. 2026	1 de febrero 2027

\* Personas que presentan Declaraciones de Candidatura durante el período de declaración de candidaturas del 22 al 24 de junio de 2026, y que no tienen una campaña en curso, el Período de Presentación de Informes comienza con la Fecha de Declaración.



**Cualquier correo DEBE dirigirse a la atención de la “Junta de Elecciones”**

## **Juntas Locales de Elecciones** *Información de contacto*

**Barrington Town Hall**  
283 County Rd. 02806  
401-247-1900 x301

**Bristol Town Hall**  
10 Court St. 02809  
401-253-7000

**Burrillville Town Hall**  
105 Harrisville Main St.  
Harrisville 02830  
401-568-4300 x132

**Central Falls City Hall**  
580 Broad St. 02863  
401-727-7450

**Charlestown Town Hall**  
4540 South County Trl. 02813  
401-364-1200

**Coventry Town Hall**  
1670 Flat River Rd. 02816  
401-822-9150

**Cranston City Hall**  
869 Park Ave. 02910  
401-780-3121

**Cumberland Town Hall**  
45 Broad St. 02864  
401-728-2400 x131

**East Greenwich Town Hall**  
125 Main St.  
P.O. Box 111 02818  
401-886-8603

**East Providence City Hall**  
145 Taunton Ave. 02914  
401-435-7502

**Exeter Town Hall**  
675 Ten Rod Rd. 02822  
401-294-2287

**Foster Town Hall**  
181 Howard Hill Rd. 02825  
401-392-9201

**Glocester Town Hall**  
1145 Putnam Pike  
P.O. Drawer B, Chepachet 02814  
401-568-6206 x0

**Hopkinton Town Hall**  
1 Town House Rd. 02833  
401-377-7777

**Jamestown Town Hall**  
93 Narragansett Ave. 02835  
401-423-9801

**Johnston Town Hall**  
1385 Hartford Ave. 02919  
401-553-8856

**Lincoln Town Hall**  
100 Old River Rd.  
P.O. Box 100 02865  
401-333-1140

**Little Compton Town Hall**  
40 Commons  
P.O. Box 226 02837  
401-635-4400

**Middletown Town Hall**  
350 East Main Rd. 02842  
401-849-5540

**Narragansett Town Hall**  
25 Fifth Ave. 02882  
401-782-0625

**Newport City Hall**  
43 Broadway 02840  
401-845-5384

**New Shoreham Town Hall**  
16 Old Town Rd.  
P.O. Box 220 02807  
401-466-3200

**North Kingstown Town Hall**  
100 Fairway Dr. 02852  
401-268-1552

**North Providence Town Hall**  
2000 Smith St. 02911  
401-232-0900 x1230

**North Smithfield Town Hall**  
83 Greene St. 02896  
401-767-2200 x504

**Pawtucket City Hall**  
137 Roosevelt Ave. 02860  
401-722-1637

**Portsmouth Town Hall**  
2200 East Main Rd. 02871  
401-683-3157

**Providence City Hall**  
25 Dorrance St. Rm. 102 02903  
401-680-5525

**Richmond Town Hall**  
5 Richmond Townhouse Rd.  
Wyoming 02898  
401-539-9000 x9

**Scituate Town Hall**  
195 Danielson Pike  
N. Scituate 02857  
401-647-7466

**Smithfield Town Hall**  
64 Farnum Pike, 02917  
401-233-1000 x111

**South Kingstown Town Hall**  
180 High St.  
Wakefield 02879  
401-789-9331 x1231

**Tiverton Town Hall**  
343 Highland Rd. 02878  
401-625-6703

**Warren Town Hall**  
514 Main St. 02885  
401-245-7340 x4

**Warwick City Hall**  
3275 Post Rd. 02886  
401-738-2010

**West Greenwich Town Hall**  
280 Victory Hwy. 02817  
401-392-3800 x100

**West Warwick Town Hall**  
1170 Main St. 02893  
401-822-9201

**Westerly Town Hall**  
45 Broad St. 02891  
401-348-2503

**Woonsocket City Hall**  
169 Main St.  
P.O. Box B 02895  
401-767-9223

# Elecciones Estatales y Cargos de Partidos Políticos

## Información de contacto

### › Departamento de Estado de RI

División de Elecciones

148 W. River St., Providence, RI 02904 401-222-2340

### › Junta Estatal de Elecciones

2000 Plainfield Pike, Cranston, RI 02921 401-222-2345

### › Partido Demócrata de Rhode Island

P.O. Box 6004, Providence, RI 02940 401-563-7145

### › Partido Republicano de Rhode Island

1800 Post Rd., Suite 17-I, Warwick, RI 02886 401-732-8282

## Recursos del Departamento de Recursos Estatales de RI

La siguiente información sobre el ciclo electoral de 2026 se puede encontrar en [vota.ri.gov](https://vota.ri.gov):

- › Calendario Electoral - inglés y español
- › Guía de cómo postularse para Office - inglés y español (Disponible pronto)
- › Formulario de Declaración de Candidatura (Disponible pronto)
- › Formulario de Respaldo de Partidos Políticos (Disponible pronto)
- › Candidatos federales y estatales calificados: A partir del 22 de junio de 2026, actualizaciones diarias de los candidatos federales y estatales que presentaron y/o calificaron para aparecer en las papeletas de votación
- › Candidatos locales calificados: A partir del 22 de junio de 2026, actualizaciones diarias de los candidatos locales que presentaron y/o calificaron para la colocación en la papeleta
- › Papeletas de muestra - Disponibles en julio (primarias) y septiembre (elecciones generales)
- › Encuentre su lugar de votación
- › Solicitudes de papeleta por Correo y Solicitud de papeleta de Votación por Correo en Línea
- › Manual de Referendos Electorales - Disponible en septiembre de 2026 (si corresponde)